

Guayaquil, 2 de Marzo de 1989

Señores  
Presidente y Accionistas de  
EMPRESARIOS Y ASESORES C.A. (EMPASE)  
Ciudad

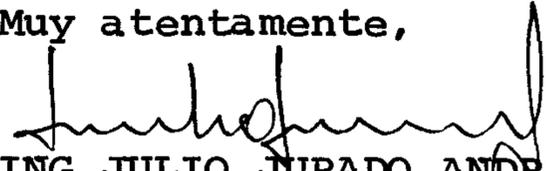
De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que me impone la Ley de Compañías, informo a ustedes que he revisado los libros y documentos contables de EMPRESARIOS Y ASESORES C.A. (EMPASE)., los Estados de Caja,- el Balance General y los parciales y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al Ejercicio Económico de 1988,- así como la gestión administrativa, y he podido comprobar - que se ajustan no solo a los requisitos legales, sino también a las normas de una administración mercantil ordinaria y prudente.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los administradores ni a los balances y cuentas del Ejercicio Económico citado.

Del Señor Presidente y de los Señores Accionistas.

Muy atentamente,

  
ING. JULIO JURADO ANDRADE  
COMISARIO

